

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura y calificación de la documentación del sobre único.

Celebración: 16 de enero de 2025.

Comienzo: A las 08:30 horas.

Finalización: A las 9:15 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

1

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. María Isabel Soltero Chaves, Jefa del Departamento de Planificación del Servicio de Planificación y Proyectos de la Secretaría General de Energía.

D. Luis Miguel Castillejo Colmenero, Jefe del Departamento de Estudios y Análisis Sectorial del Servicio de Planificación y Proyectos de la Secretaría General de Energía.

Secretaria: Dª. Ana María Rojas Pacheco, Administrativa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 19 de diciembre de 2024, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el día 20 de diciembre de 2024, con referencia de publicación 2024-0001584909.

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2024 799251.

Objeto: Revisión Técnica de 68 centros de distribución de suministro eléctrico y sus correspondientes redes de distribución eléctrica de baja tensión en Andalucía.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Sujeción a regulación armonizada: No.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6UELDPVDRVCVNRMWDTYPSRHMUR	PÁG. 1/3	



Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 4 de diciembre de 2024, hecha pública con fecha 5 de diciembre de 2024 en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, con referencia de publicación 2024-0001577946.

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: anuncio de licitación del contrato referenciado el 5 de diciembre de 2024, con referencia de publicación 2024-0001577944.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 19:30 horas del día 10 de enero de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5) Ofertas recibidas.

Número: 3

44360549N - ANTONIO GARCIA ZAFRA, presentando la oferta en nombre de APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.

A78990413 - MONCOBRA, S.A.

A28161396 - TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.

2

6) Calificación de los documentos obrantes en el sobre único.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

B16923104 - APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.

A28161396 - TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.

b) Oferta con defectos subsanables:

-La licitadora MONCOBRA, S.A. presenta el Anexo II, "Declaración Responsable Única", no cumplimentado correctamente en su totalidad y con discrepancias en uno de sus epígrafes. Por ello deberá cumplimentar y aclarar lo siguiente:

- Apartado Séptimo: Debe indicar todas las empresas que forman parte del grupo VINCI S.A.
- Apartado Octavo: Habiendo cumplimentado el apartado octavo indicando que tiene previsto subcontratar, indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, indicando el importe que tiene previsto subcontratar e indicando el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, y dado que el apartado 4 del Anexo I del PCAP, indica que se exige habilitación empresarial o profesional para la ejecución del contrato y que dicha habilitación consiste en ser Organismo de Control Acreditado en baja tensión y en alta tensión, (O.C.A.), y que en el apartado 10 del anexo I del PCAP, se indica que no se permite la subcontratación en la ejecución del contrato, se requiere la aclaración de dichas discrepancias detectadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/01/2025	
	ANA MARIA ROJAS PACHECO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6UELVDRCVNRMWNTYPSRHMRU	PÁG. 2/3	



c) Contenido de las ofertas:

Pospuesto su análisis hasta fin de plazo de subsanaciones y aclaraciones requeridas.

7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Implementar el trámite de subsanación de la documentación señalada en el apartado 10.2 del PCAP para la empresa relacionada en el apartado 6.b), concediéndose un plazo de tres días naturales, a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

8) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

LA SECRETARIA

Ana María Rojas Pacheco

3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/01/2025	
	ANA MARIA ROJAS PACHECO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6UELPVDRVCVNRMWDTYPSRHMRU	PÁG. 3/3	